



INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, paso a su despacho la presente proceso VERBAL promovido por MARTHA CANO GARCIA contra RICARDO FALQUEZ PUCCINI Y OTROS, radicado bajo el número 080013153005201900031-00, informándole que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia conforme lo señala el artículo conforme lo señala el artículo 409 del Código General del Proceso.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 24 agosto de 2023

**ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO**

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Revisado el presente proceso, se observa que se encuentra pendiente de señalar audiencia de que trata el artículo 409 del Código General del Proceso, así las cosas, se procederá a señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia en la que el perito CAMILO ENRIQUE GUERRA HOYOS para que absuelva interrogatorio.

Por lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese el día 25 octubre de 2023 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia.

1

SEGUNDO: Ordénese la citación del perito CAMILO ENRIQUE GUERRA HOYOS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE
BARRANQUILLA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 126

HOY 25 AGOSTO 2023

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO